



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC2672_3: Realizar procesos de modificación de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2672_3: Realizar procesos de modificación de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Revisar la información de la ficha de cliente, el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de micropigmentación y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de modificación de micropigmentación en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Confirmar los datos reflejados en la ficha de cliente (identidad, resultado de la prueba de sensibilidad, ausencia de contraindicaciones, indicaciones y precauciones del personal facultativo, propuesta de diseño y la propuesta técnica de micropigmentación) y en el consentimiento informado, examinando los datos obtenidos y cotejando la información con el cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Revisar la presencia en la cabina de micropigmentación de los aparatos, instrumentos y accesorios necesarios para realizar la modificación de micropigmentación según la propuesta de diseño y la propuesta técnica, comprobando su orden según la secuencia del procedimiento a seguir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Examinar las condiciones higiénicas de la cabina de micropigmentación y de los aparatos, instrumentos y accesorios a utilizar verificando la realización de los procesos de limpieza, desinfección y/o esterilización previa mediante la inspección de los documentos normalizados de registro de estas actividades, y comprobando la fecha de caducidad de esterilización del material que se vaya a utilizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Examinar las condiciones higiénicas de los pigmentos y productos de uso tópico a utilizar comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura), entre otros, anotando el número de registro sanitario de los pigmentos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Revisar la información de la ficha de cliente, el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de micropigmentación y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de modificación de micropigmentación en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comprobar el equipo de protección individual (guantes estériles, bata, gorro, mascarilla, entre otros) a utilizar durante el proceso de modificación de micropigmentación, teniendo en cuenta su adecuación según el proceso de micropigmentación a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Revisar la propuesta de diseño de modificación de micropigmentación, consensuado previamente con la persona usuaria, teniendo en cuenta sus expectativas estéticas, ajustándolo en caso necesario para que sirva de orientación durante el proceso de modificación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Repigmentar un tratamiento de micropigmentación anterior para evitar futuras derivaciones no deseadas del color, manteniéndolo, renovándolo y actualizándolo mediante procesos de matización y complementación del color, teniendo en cuenta el grosor, los tonos, fototipos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar la zona a tratar para definir los sectores a renovar, reforzar intensificar, degradar, rellenar, densificar y/o pre-neutralizar, dibujando y marcando las líneas guía que delimitan las diversas tonalidades de color no deseado, utilizando los medios técnicos de diagnóstico de color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Mezclar los pigmentos preseleccionados para la renovación del tratamiento de micropigmentación, adaptándolos para ser aplicados en los distintos sectores demarcados, teniendo en cuenta las composiciones químicas de los mismos, considerando los fototipos, tonos y subtonos de la piel de la persona usuaria en la zona a tratar, para alcanzar los resultados acordados y consensuados, y evitar futuras derivaciones no deseadas del color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Repigmentar un tratamiento de micropigmentación anterior para evitar futuras derivaciones no deseadas del color, manteniéndolo, renovándolo y actualizándolo mediante procesos de matización y complementación del color, teniendo en cuenta el grosor, los tonos, fototipos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Adaptar los medios técnicos, parámetros y maniobras preseleccionados en el proyecto técnico a las características anatómico fisiológicas de la zona de la piel, y a las mezclas de pigmentos definitivas, preparadas para ser aplicados en las distintas áreas pre-demarcadas del tratamiento de repigmentación.				
2.4: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para lograr la renovación y actualización del color acordado y consensado con la persona usuaria, con la intensidad y densidad necesarias para re-equilibrar el color, rellenando, saturando y degradando en los sectores demarcados, distribuyéndolas con precaución en las áreas colindantes con distintas tonalidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Continuar los procesos de repigmentación, reforzando y matizando durante la misma sesión en las zonas con mayor desgaste e indefinición del color, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, y/o ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas según proyecto a renovar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para camuflar una zona determinada, creando efectos ópticos de cobertura, simulando el tono de piel de la persona usuaria en los sectores demarcados, para lograr el resultado óptimo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Remarcar las líneas maestras del proyecto, estableciendo y redefiniendo la propuesta de diseño, terminando así la sesión de repigmentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Examinar el resultado final obtenido con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta al diseño previo, realizando pequeños retoques (simetrizando, degradando, rellenando, densificando o intensificando la pigmentación, entre otros) según el proceso de repigmentación utilizado, hasta conseguir los efectos acordados y consensados, y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Corregir el color de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para contrarrestar el color no deseado mediante procesos de neutralización, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Determinar la zona a tratar para definir los sectores a neutralizar, dibujando y marcando las líneas guía que delimitan las diversas tonalidades de color no deseado, utilizando los medios técnicos de diagnóstico de color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Mezclar los pigmentos preseleccionados para la corrección/neutralización del color, adaptándolos para ser aplicados en los sectores a neutralizar demarcados, teniendo en cuenta las composiciones químicas de los pigmentos, considerando los fototipos, tonos y subtonos de la piel de la persona usuaria en la zona a tratar, para alcanzar los resultados acordados y consensuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Adaptar los medios técnicos, parámetros y maniobras preseleccionadas en el proyecto técnico a las características fisiológicas de la piel de la persona usuaria en la zona a tratar y a las mezclas de pigmentos preparadas, para ser aplicados en los sectores a neutralizar demarcados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para lograr la corrección/neutralización del color rellenando, saturando, degradando en los sectores demarcados, distribuyéndolas con precaución en las áreas colindantes con tonalidades a contrarrestar hasta lograr la intensidad y densidad necesarias para restituir el color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Efectuar los procesos de corrección y neutralización del color durante la misma sesión remarcando, reforzando y matizando las zonas con mayor densidad de color no deseado a corregir adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, y/o ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas según el proyecto técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para camuflar una zona predeterminada creando efectos ópticos de cobertura, simulando el tono de piel de la persona usuaria en los sectores demarcados, hasta lograr el resultado óptimo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Repetir los procesos de corrección de color en sesiones consecutivas programadas, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas, considerando el resultado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Corregir el color de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para contrarrestar el color no deseado mediante procesos de neutralización, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
obtenido en sesiones anteriores, hasta conseguir la corrección y modificación de color.				
3.8: Examinar el resultado final obtenido con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta al diseño previo, realizando pequeños retoques (simetrizando, degradando, rellenando, densificando o intensificando la pigmentación, entre otros) según el proceso de corrección de color utilizado, hasta conseguir los efectos acordados y consensuados, dentro de las posibilidades y limitaciones existentes y estableciendo los protocolos posteriores para su sucesivo mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Modificar la forma no deseada de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para conseguir su reequilibrio, simetrización, cobertura y camuflaje mediante procesos de corrección, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Delimitar la zona a corregir, marcando y dibujando las diversas áreas a rectificar, para definir los sectores a modificar, rellenar, cubrir o camuflar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Preparar los pigmentos preseleccionados para la modificación de la forma mediante su mezcla y combinación, adaptándolos para ser aplicados en los sectores a corregir demarcados, teniendo en cuenta las composiciones químicas de los pigmentos, considerando los fototipos, tonos y subtonos de la piel de la persona usuaria en la zona a modificar, para alcanzar los resultados acordados y consensuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Modificar la forma no deseada de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para conseguir su reequilibrio, simetrización, cobertura y camuflaje mediante procesos de corrección, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Adaptar los medios técnicos, parámetros y maniobras preseleccionadas en el proyecto técnico a las características fisiológicas de la piel de la persona usuaria en la zona a tratar y a las mezclas de pigmentos preparadas, para ser aplicados en los distintos sectores demarcados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para balancear, equilibrar y simetrizar rellenando, saturando, degradando en los diferentes sectores demarcados, distribuyéndolas con precaución, en las áreas colindantes con distintas tonalidades a contrarrestar para lograr la intensidad y densidad necesarias, hasta restituir la forma de la micropigmentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Efectuar los procesos de corrección de forma durante la misma sesión reforzando y matizando en las zonas con mayor necesidad de corrección, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, y/o ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para camuflar una zona determinada creando efectos ópticos de cobertura, difuminado y pixelado, simulando el tono de piel de la persona usuaria en los diferentes sectores demarcados hasta lograr el resultado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Repetir los procesos de corrección y modificación de forma en sesiones consecutivas programadas, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas, considerando el resultado obtenido en sesiones anteriores, hasta conseguir el resultado óptimo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Examinar el resultado final obtenido con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta al diseño previo, realizando pequeños retoques (simetrizando, degradando, rellenando, densificando o intensificando la pigmentación, entre otros) según los procesos de corrección y modificación de forma utilizados, hasta conseguir los efectos acordados y consensuados, estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento de la forma y color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Rehabilitar la forma y el color no deseados de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para conseguir su transformación, mediante la combinación de procesos de atenuación, modificación de forma y corrección de color, para una posterior repigmentación, mediante los aparatos de electroestética, cosméticos y otros productos de uso tópico autorizados por los organismos reguladores, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Derivar el personal usuario a atención por personal facultativo en caso de necesitar un proceso de eliminación parcial o total de una micropigmentación anterior mediante aparatos, productos y/o técnicas de uso médico, identificando las zonas a eliminar según el proyecto técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Delimitar la micropigmentación anterior con resultados no deseados a transformar, marcando y dibujando las áreas a rectificar con técnicas combinadas de corrección (atenuación, modificación de forma y corrección de color), definiendo las áreas que solamente necesitan de una atenuación del pigmento, diferenciándolas de las zonas a modificar forma y/o corregir color	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Realizar los procesos de atenuación de la micropigmentación anterior, mediante la utilización de los aparatos de electroestética, cosméticos y otros productos de uso tópico autorizados en sesiones consecutivas programadas, considerando el resultado obtenido en sesiones anteriores hasta conseguir el resultado acordado y consensuado con la persona usuaria, para poder realizar una repigmentación posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Adaptar los medios técnicos, parámetros y maniobras preseleccionadas en el proyecto técnico para la corrección de forma y neutralización de color a las características fisiológicas de la piel de la persona usuaria en la zona a tratar y a las mezclas de pigmentos preparadas, para ser aplicados en los sectores demarcados a repigmentar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para la repigmentación, rellenando, saturando y degradando en los sectores demarcados, distribuyéndolas con precaución, en las áreas colindantes con tonalidades a contrarrestar y las formas a balancear, equilibrar y fusionar, para lograr la intensidad y densidad necesarias, hasta restituir la forma y color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Rehabilitar la forma y el color no deseados de un tratamiento de micropigmentación anterior, dentro de las posibilidades y limitaciones predeterminadas por el grado de dificultad, para conseguir su transformación, mediante la combinación de procesos de atenuación, modificación de forma y corrección de color, para una posterior repigmentación, mediante los aparatos de electroestética, cosméticos y otros productos de uso tópico autorizados por los organismos reguladores, teniendo en cuenta el grosor, los fototipos, tonos y subtonos de la piel, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y consensuado con la persona usuaria, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.6: Efectuar los procesos de corrección de forma y color reforzando y matizando en las zonas con mayor necesidad de corrección, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, y/o ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas según el proyecto técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Implantar las mezclas de pigmentos preparadas para camuflar una zona determinada creando efectos ópticos de cobertura mediante el difuminado y pixelado, simulando el tono de piel de la persona usuaria en los sectores demarcados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Repetir los procesos de corrección y modificación de forma y color en sesiones consecutivas programadas, adaptando las mezclas de pigmentos utilizados, ajustando los medios técnicos, parámetros y maniobras aplicadas, considerando el resultado obtenido en sesiones anteriores, hasta conseguir el resultado óptimo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.9: Examinar el resultado final obtenido con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta al diseño previo, realizando pequeños retoques (simetrizando, degradando, rellenando, densificando o intensificando la pigmentación, entre otros) según los procesos de repigmentación con corrección y modificación de forma y color utilizados, hasta conseguir los efectos acordados y consensuados, estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento de la forma y color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Informar a las personas usuarias sobre el mantenimiento y cuidados a realizar sobre la zona de modificación de la micropigmentación para evitar complicaciones, garantizando la calidad de los servicios realizados y su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Explicar el cuidado y mantenimiento del resultado de la modificación de micropigmentación, así como las sensaciones que puede tener durante el proceso de cicatrización a las personas usuarias utilizando un lenguaje preciso y comprensible, advirtiendo de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de estos cuidados y aconsejando la consulta con el facultativo en caso de observar complicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Concretar las citas para la revisión de los resultados (control, seguimiento y retoque), valorando en ellas el grado de satisfacción de la persona usuaria y derivando al personal facultativo en caso de aparición de complicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Recopilar el material fotográfico del resultado conseguido, así como el resto de datos obtenidos durante la micropigmentación, reflejando con precisión cada detalle en la ficha técnica de cliente, para su posterior seguimiento y consulta, garantizando la confidencialidad de los datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Comunicar las propuestas comerciales para el mantenimiento periódico de la modificación de micropigmentación realizada u otros servicios de micropigmentación a la persona usuaria mediante la presentación de ofertas, promociones o lanzamientos, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Revisar la ficha de cliente para valorar la calidad del servicio prestado mediante indicadores de calidad que permitan comparar el proceso seguido y el material (equipos, instrumentos, accesorios, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) utilizados con el resultado obtenido, realizando las modificaciones en los procedimientos para optimizar el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>